

30 de junio de 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Cobro Comisión de Administración del Fondo de Inversión Cerrado

Inmobiliario Excel II – Hecho Relevante.

Estimados señores:

En relación al **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (SIVFIC-039)**, de conformidad con el Art. 41 del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y según lo establece el Acápite 9.1 del Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que la Sociedad Administradora decidió mantener el cobro de la comisión de administración, a ser calculado a razón de un 1.00% sobre los activos administrados, a partir de la fecha 1ro. de julio y hasta el 31 de agosto de 2021, fecha a partir de la cual será retomado el cobro a razón de un 1.50%.

Atentamente,



L. Raquel Subero Acosta Ejecutivo Control Interno